

Expediente: 11718/24
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11718/24



H108022591222

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 11718/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 19 de febrero de 2025.-

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 4005	5	\$2000
ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 3006	6	\$1800
ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (dentro del radio)	\$ 2801	1	\$280
TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$5000		
Total	\$9.080		

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$9.080 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.

3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.